



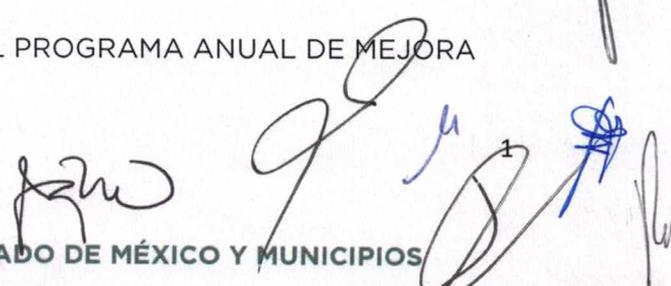
ACTA

De la Sesión Extraordinaria No. 01/2013
del Comité Interno de Mejora Regulatoria del
Instituto de Seguridad Social del
Estado de México y Municipios.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las diecisiete horas del día 28 de octubre de 2013, en la Sala de Juntas del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, situada en el 12° piso del inmueble ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo Poniente número 600, Colonia La Merced (Alameda), estando reunidos los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, con el propósito de llevar a cabo la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013, los Ciudadanos; Lic. Delfino Reyes Paredes, Director General del ISSEMyM y Presidente del Comité; Lic. María del Carmen Rojas Bolaños, Coordinadora de Innovación y Calidad, Secretaria Técnica y Enlace del Comité; Dr. José Luis Téllez Becerra, Coordinador de Servicios de Salud y Vocal del Comité; Lic. Christian Dante Hernández Sánchez, Director de Prestaciones, Encargado de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social y Vocal del Comité; Lic. Maura Annette Gutiérrez Cedillo, Coordinadora de Finanzas y Vocal del Comité; Lic. Pablo Díaz Gómez, Coordinador de Administración y Vocal del Comité; Mtra. Alma Rosa González Díaz, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Comité; Mtro. Guillermo Kunz Arrache, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Vocal del Comité; Lic. Jesús Romero Sánchez, Jefe de la Unidad Jurídica y Consultiva; Lic. Ingrid Paola Madrigal Martínez, Jefa de la Unidad de Comunicación Social; L.C.P. Silvano Jaime Pulido López, Secretario Técnico y Vocal del Comité; Dr. Francisco Javier Sánchez Cedillo, Secretario Técnico de la Comisión Auxiliar Mixta y Vocal del Comité; y Lic. Miguel Ángel Pérez Lugo, Jefe de la Unidad de Contraloría Interna; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- 5.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2014.


INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

6.- ASUNTOS GENERALES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

La Lic. María del Carmen Rojas Bolaños, Coordinadora de Innovación y Calidad, Secretaria Técnica y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ISSEMyM, dio la bienvenida a los integrantes del referido Comité y agradeció su asistencia a la Primera Sesión Extraordinaria 2013.

Acto seguido, confirmó la existencia de quórum legal para dar inicio a la Sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria Técnica del Comité, sometió a consideración de los integrantes, el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad; procediendo a desahogarlo en los términos previstos.

3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria Técnica del Comité, solicitó dispensar la lectura del Acta anterior, debido a que se integró en la carpeta correspondiente de la presente Sesión; no existiendo objeción al respecto, se procedió a obviar la lectura de la misma.

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

La Secretaria Técnica del Comité, informó que el acuerdo dictado en la sesión anterior, fue cumplido.

Se realizaron reuniones con las Coordinaciones de Servicios de Salud y de Prestaciones y Seguridad Social, así como, con la Comisión Auxiliar Mixta, con el fin de revisar los proyectos que se incluirán en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014, para presentarlos el próximo 28 de octubre del presente, a las diecisiete horas, en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité y, posteriormente enviarlos a la Comisión Estatal, para su análisis y, en su caso, aprobación; obteniéndose 3 proyectos que incluyen los trámites y servicios siguientes: "ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE SALUD EN EL TRABAJO", de la Coordinación de Servicios de Salud; "CRÉDITOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO" (CONSUMO), de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social; y "SOLICITUD DE REEMBOLSO DE GASTOS POR SERVICIOS DE SALUD", de la Comisión Auxiliar Mixta.

5.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2014.

La Secretaria Técnica del Comité, presentó la propuesta del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014, que incluye los tres proyectos de los trámites y servicios referidos y cedió la palabra a los responsables para su exposición.

Primeramente, el Dr. José Luis Téllez Becerra, Coordinador de Servicios de Salud, comentó que en la Sesión pasada expuso ampliamente la mejora regulatoria del trámite "ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE SALUD EN EL TRABAJO", que incluye la modificación del procedimiento de "Dictaminación de Inhabilitación por Enfermedad del Orden General para Beneficiarios", en las enfermedades



siguientes: Parálisis Cerebral Infantil, Retraso Mental Moderado o Grave, Síndrome de Down, Insuficiencia Renal Crónica Terminal Kdoqu IV, Cortipatia o Hipoacusia Profunda con Disgenesia del Lenguaje y Esquizofrenia Paranoide Grave; mediante una valoración médica a beneficiarios de servidores públicos, para determinar la limitación órgano funcional que le imposibilita para el desempeño de una actividad laboral independiente y remunerada. A partir del año 2014, el referido procedimiento se realizará mediante el ingreso de la solicitud a la Unidad de Atención al Derechohabiente, así como, la realización de una valoración médica y la elaboración de un dictamen en el Servicio de Salud en el Trabajo y posteriormente, se notificará a la Unidad de Atención correspondiente para hacer del conocimiento del beneficiario, el Alta en vigencia y el Otorgamiento del beneficio de servicios médicos por seguridad social; eliminándose el trámite de Autorización por parte del Comité de Afiliación.

El Dr. José Luis Téllez Becerra, indicó que el procedimiento en cometo no se encuentra en el RETYS, sin embargo, ya realizó la gestión correspondiente para incluirlo en el referido trámite.

Acto seguido, la Secretaria Técnica cedió la palabra al Lic. Christian Dante Hernández Sánchez, Encargado de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, quien comentó que el trámite de "CRÉDITOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO" (CONSUMO), fue seleccionado con el fin de implementar un simulador en línea que permita a los servidores públicos y pensionados conocer los escenarios de los montos de créditos a corto y mediano plazo a los que pueden acceder, considerando su capacidad de pago y antigüedad de cotización; agregó que en diversas ocasiones, los servidores públicos y pensionados al conocer el monto y el plazo del crédito autorizado, les genera inconformidad, cancelando el crédito por no convenir a sus intereses.

Señaló que entre las ventajas que se obtienen con el simulador es que permitirá disminuir las cargas de trabajo en las unidades y oficinas receptoras de trámites, así como, las filas de los servidores públicos y pensionados para hacer el trámite, ya que contarán con un número de folio que presentarán en la Unidad de Atención al Derechohabiente, para que a su vez, el servidor público de la unidad verifique sus documentos y en automático obtenga el crédito.

Una vez desarrollado el referido simulador, la Unidad de Tecnologías de la Información habilitará en la página del ISSEMym un link, para que el servidor público lo tenga disponible en cualquier momento.

Comentó que para iniciar el trámite en el simulador para otorgamiento de créditos, los servidores públicos y pensionados, ingresarán al sistema con la clave CURP y la clave ISSEMym; enseguida ingresarán sus últimas tres percepciones y antigüedad laboral, y el sistema proporcionará el monto y el plazo a alcanzar.

El Lic. Delfino Reyes Paredes, Director General y Presidente del Comité, preguntó si el simulador podría ser un detonante para que aumente la cantidad de créditos solicitados.

El Lic. Christian Dante Hernández Sánchez, respondió que sí puede ser un factor importante en el sentido de que tendrán más demanda de solicitudes de créditos, pero que también se programaran por medio de citas; agregó que la demanda se puede controlar, ya que se trabaja con un presupuesto anual, el cual se ministra de manera semanal; el simulador agendaría solicitudes por unidad, de acuerdo al



presupuesto y aplicaría únicamente con los créditos al consumo que son de 6 meses a 2 años, conforme la normatividad vigente; así mismo, permitiría saber cuál es la demanda real de los créditos ya que actualmente no se tiene un parámetro para hacer la medición correspondiente.

Señaló que entre las ventajas que se obtienen con el simulador es que permitirá disminuir las cargas de trabajo en las unidades y oficinas, así como, las filas de los servidores públicos y pensionados para hacer el trámite, ya que contarán con un número de folio que presentarán en la Unidad de Atención al Derechohabiente, para que a su vez, el servidor público de la misma verifique sus documentos y, en automático obtenga el crédito.

Agregó que la empresa ANFEXI, quien distribuye y administra los créditos del Instituto, implementará el simulador con el costo de la renta programado para el próximo año; actualmente el sistema de administración de créditos cuenta con cien mil registros, el cual se alimentaría con la información de los servidores públicos que solicitan créditos.

Acto seguido, la Secretaria Técnica del Comité, cedió la palabra al Dr. Francisco Javier Sánchez Cedillo, Secretario Técnico de la Comisión Auxiliar Mixta, quien comentó que al igual que el Coordinador de Servicios de Salud, en la Sesión pasada expuso ampliamente la mejora regulatoria del trámite "SOLICITUD DE REEMBOLSO DE GASTOS POR SERVICIOS DE SALUD", que incluye la modificación del Manual de Procedimientos para el Acceso a la Atención Médica del ISSEMYM.

Comentó que con la mejora regulatoria se pretende eliminar los trámites de Canalizaciones a Tercer Nivel y Subrogación, ante la Comisión Auxiliar Mixta, debido a que dichas solicitudes pueden ser atendidas en las Unidades Médicas sin necesidad de ser enviadas a la Comisión; con esto los derechohabientes generarían ahorros en recursos, transporte y tiempos de espera para recibir el dictamen.

Señaló que se pretende establecer los tipos de solicitudes que se van a recibir en la Comisión Auxiliar Mixta e identificar a los responsables, documentando los procedimientos de las que se pueden atender en las Unidades Médicas.

Acto seguido, la Secretaria Técnica solicitó a los miembros del Comité, la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014, con el fin de enviarlo a la Comisión Estatal, para su análisis y, en su caso, aprobación; mismo que fue aprobado por unanimidad, dictándose el siguiente acuerdo:

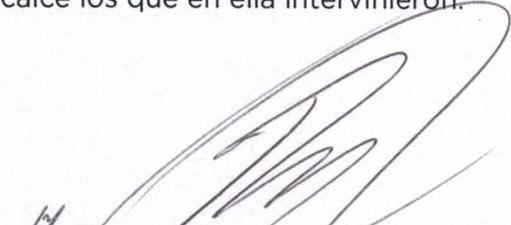
ACUERDO 01-01-2013.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba enviar a la Comisión Estatal, para su análisis y, en su caso, aprobación, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014, que incluye 3 proyectos de los trámites y servicios siguientes: "ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE SALUD EN EL TRABAJO", de la Coordinación de Servicios de Salud; "CRÉDITOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO" (CONSUMO), de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social; y "SOLICITUD DE REEMBOLSO DE GASTOS POR SERVICIOS DE SALUD", de la Comisión Auxiliar Mixta; mismos que serán firmados por los responsables y enviados a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.



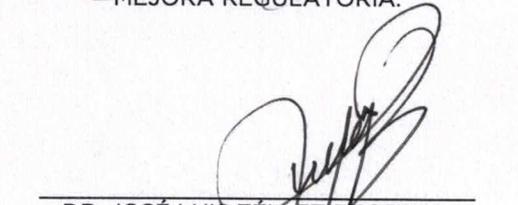
6.- ASUNTOS GENERALES.

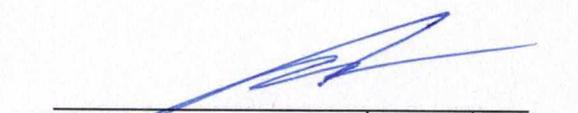
La Secretaria Técnica del Comité, preguntó a los integrantes si tienen asuntos generales que tratar.

No habiendo otro asunto, se cierra la presente, a las dieciocho horas, quince minutos del día veintiocho de octubre de dos mil trece, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


LIC. DELFINO REYES PAREDES.
DIRECTOR GENERAL DEL ISSEMYM Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA.


LIC. MARÍA DEL CARMEN ROJAS BOLAÑOS.
COORDINADORA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD,
SECRETARIA TÉCNICA Y ENLACE DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.


DR. JOSÉ LUIS TÉLLEZ BECERRA.
COORDINADOR DE SERVICIOS DE SALUD Y
VOCAL DEL COMITÉ.


LIC. CHRISTIAN DANTE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,
DIRECTOR DE PRESTACIONES, ENCARGADO DE
LA COORDINACIÓN DE PRESTACIONES Y
SEGURIDAD SOCIAL Y VOCAL DEL COMITÉ.


LIC. MAURA ANNETTE GUTIÉRREZ CEDILLO.
COORDINADORA DE FINANZAS Y VOCAL DEL
COMITÉ


LIC. PABLO DÍAZ GÓMEZ.
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL
DEL COMITÉ.

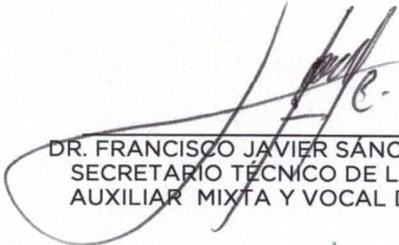

MTR. GUILLERMO KUNZ ARRACHE.
JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ.


MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ.
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y VOCAL DEL COMITÉ.

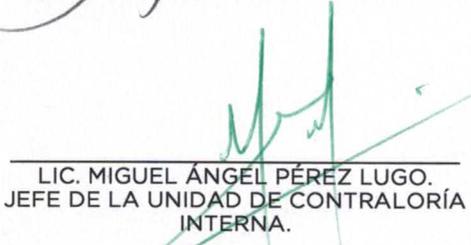


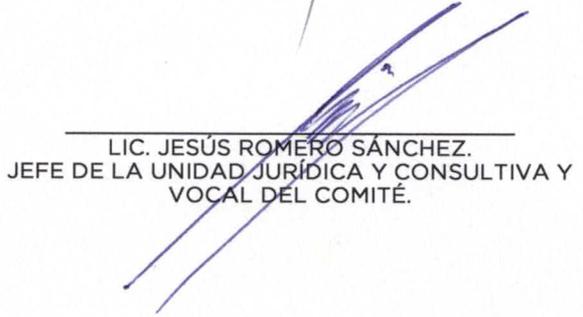
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO




DR. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CEDILLO.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
AUXILIAR MIXTA Y VOCAL DEL COMITÉ.


L.C.P. SILVIANO JAIME PULIDO LÓPEZ.
SECRETARIO TÉCNICO Y VOCAL DEL COMITÉ.


LIC. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ LUGO.
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA
INTERNA.


LIC. JESÚS ROMERO SÁNCHEZ.
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA Y
VOCAL DEL COMITÉ.


LIC. INGRID PAOLA MADRIGAL MARTÍNEZ.
JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y VOCAL DEL COMITÉ.

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 01/2013 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, de fecha veintiocho de octubre de dos mil trece.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS